

## PRESIDENCIA DEL DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO

En la Ciudad de México siendo las diez horas con veinte minutos, del día doce de mayo del año dos mil veintidós con una asistencia de 41 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 89 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes solicitudes de prórroga: dos de la Comisión de Educación, una para la elaboración del dictamen de dos iniciativas y un punto de acuerdo; y la segunda para dictaminar una iniciativa y dos puntos de acuerdo; una de la Comisión de Protección a Periodistas para la elaboración de los dictámenes de tres iniciativas y una de la Comisión de Administración Pública Local para la elaboración del dictamen de dos iniciativas. Todo conforme a los documentos publicados en la Gaceta. En votación nominal con 36 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se concedieron las solicitudes de prórroga.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Igualdad de Género una solicitud para rectificar el turno de una iniciativa en los términos del documento que se halla publicado en la Gaceta parlamentaria. Se concedió la rectificación, por lo que se turnó para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Igualdad de Género.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió de parte del diputado José Fernando Mercado Guaida, una solicitud para retirar una iniciativa, misma que se encuentra publicada en la Gaceta parlamentaria. Quedó retirada la iniciativa.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibieron de la Comisión de Juventud dos comunicados, el primero solicitando la publicación de la convocatoria para la entrega de la Medalla al Mérito Juvenil 2021 y el segundo para remitir el acuerdo por el que se emiten las bases de la convocatoria para participar en el primer parlamento de las personas jóvenes de la II Legislatura. La Presidencia instruyó publíquense las convocatorias en el sitio de internet y redes sociales del Congreso, así como en dos diarios de circulación nacional.

La Presidencia informó que los puntos de acuerdo enlistados en los numerales 19, 38 y 71, fueron retirados del orden del día.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal y se expide la Ley de Publicidad Exterior de la Ciudad de México, suscrita por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE MAYO DE 2022



Íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, con opinión de la de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Federico Döring Casar, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 185 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas y la 55 de la Ley de Víctimas, ambos ordenamientos de la Ciudad de México, en materia de impedimento a la prohibición de reserva de información tratándose de investigaciones periciales de las que se desprenda la probable comisión de delitos por parte de servidores públicos, suscrita por el Diputado Federico Döring Casar, a nombre propio y de los Diputados Christian Damián Von Roehrich de la Isla, Héctor Barrera Marmolejo, Luis Alberto Chávez García y la Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, todos integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Transparencia y Combate a la Corrupción y la de Atención Especial a Víctimas.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 31 fue retirado del orden del día.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, en materia de red neutral y agenda digital, suscrita por la Diputada Tania Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

También, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Martín Padilla Sánchez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, que modifica el artículo 24 de la Ley para la Integración de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y la de Administración Pública Local.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 86, 88 y 89 y se adiciona el artículo 86-bis de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE MAYO DE 2022



Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Frida Jimena Guillén Ortiz, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 9, 77, 111, recorriendo las subsecuentes y se adiciona el capítulo XIV bis denominado De la educación en caso de declaratoria de emergencia a la Ley de Educación de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 181-quintus del Código Penal para el Distrito Federal y se adicionan diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Atención al Desarrollo de la Niñez.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por la cual se abroga la Ley de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana en el Distrito Federal y se expide la Ley de Movilidad Humana, Interculturalidad y Atención a Personas Migrantes en la Ciudad de México, suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlos Cervantes Godoy, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción XI al artículo 5 y se agrega la fracción IV al artículo 13, ambos de la Ley de Fomento Cooperativo para el Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Aníbal Alejandro Cañez Morales, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XIII al artículo 49 de la Ley para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal, en materia de protección de periodistas en la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Protección a Periodistas y la de Derechos Humanos.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE MAYO DE 2022



Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Fernando Mercado Guaida, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 31 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, en materia de presupuesto para el mantenimiento y sustitución de la infraestructura de la red secundaria de agua potable. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 36 fue retirado del orden del día.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XI al artículo 86 de la Ley de Educación de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Octavio Rivero Villaseñor, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en la Ciudad de México. Se suscribieron dos diputados y el grupo parlamentario de MORENA a la iniciativa. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se modifica el contenido del artículo 123 Apartado B fracción XIII párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

La Presidencia informó que los puntos de acuerdo enlistados en los numerales 52 y 63, fueron retirados del orden del día.



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE MAYO DE 2022



Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Educación de la Ciudad de México en materia de dignificación laboral docente. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación, con opinión de la de Asuntos Laborales.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 75 fue retirado del orden del día.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción XXVI al artículo 25 y se reforma el inciso B de la fracción II del artículo 65 de la Ley de Protección a los Animales y se adiciona un tercer párrafo, recorriendo los subsecuentes del artículo 350 ter del Código Penal, ambas legislaciones de la Ciudad de México, para prohibir y sancionar el consumo de animales no destinado para abasto de alimentos. Se suscribieron dos diputados a la iniciativa. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Bienestar Animal y la de Administración y Procuración de Justicia.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4, 5 y 17 de la Ley de Comedores Sociales de la Ciudad de México. Se suscribieron dos diputadas a la iniciativa. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción IV del artículo 42, el primer párrafo del artículo 55 y se adiciona el artículo 55 Bis a la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, para reconocer a la policía turística, presentada por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario del partido MORENA, que presenta la Comisión de Seguridad Ciudadana. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Nazario Norberto Sánchez, a nombre de la comisión dictaminadora.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 46 votos, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a





II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE MAYO DE 2022



la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones a los artículos 1, 2, 3, 6 y 12, y se adiciona el artículo 10 Bis, a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, promovida por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, del grupo parlamentario de MORENA, que presenta la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Polimnia Romana Sierra, a nombre de la comisión dictaminadora.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 49 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 46, 73 y 226 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, presentada por la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del grupo parlamentario de MORENA, que presentan las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Alcaldías y Límites Territoriales. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, a nombre de las comisiones dictaminadoras.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y de los artículos no reservados en lo particular. Con 49 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Anibal Alexandro Cañez Morales para desahogar su reserva al artículo 73. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto del artículo reservado 73, con la modificación aprobada por el pleno en votación. Con 49 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, con modificaciones, con relación a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 232 bis del Código Penal para



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE MAYO DE 2022



el Distrito Federal en materia de fraude familiar, presentada por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Octavio Rivero Villaseñor, a nombre de la Comisión dictaminadora.

Los Diputados: Diego Orlando Garrido López, Nazario Norberto Sánchez y Ricardo Rubio Torres solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor o en contra.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 31 votos a favor, 14 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo que reforma diversas disposiciones al Código Civil para el Distrito Federal, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Octavio Rivero Villaseñor, a nombre de la Comisión dictaminadora.

La Diputadas: María Guadalupe Morales Rubio, Yuriri Ayala Zúñiga y Ana Francis López Bayghen Patiño solicitaron el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y de los artículos no reservados en lo particular. Con 47 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Royfid Torres González para desahogar su reserva al artículo 397. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

También, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Diego Orlando Garrido López para desahogar su reserva al artículo 397. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto del artículo reservado 397 con las modificaciones aprobadas por el pleno en votación. Con 50 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a las iniciativas con proyecto de decreto por el que se



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE MAYO DE 2022



adiciona la fracción III al artículo 200 bis del Código Penal para el Distrito Federal, suscritas por las diputadas María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA, y el diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Octavio Rivero Villaseñor, a nombre de la Comisión dictaminadora.

El Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza y la Diputada María Guadalupe Morales Rubio solicitaron el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 50 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones con relación a la propuesta de iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5 de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, presentada por el Diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, que presenta la Comisión de Seguridad Ciudadana. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Héctor Barrera Marmolejo a nombre de la Comisión dictaminadora.

El Diputado Ricardo Rubio Torres solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 46 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la propuesta de ratificación del licenciado Andrés Ángel Aguilera Martínez como magistrado de la sala superior del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Octavio Rivero Villaseñor, a nombre de la Comisión dictaminadora.

El Diputado Jorge Gaviño Ambriz envió un documento donde se excusó de participar en el proceso de ratificación del licenciado Andrés Ángel Aguilera Martínez como magistrado de la sala superior del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; asimismo, se instruyó la lectura al documento referido.





II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE MAYO DE 2022



Los Diputados: Aníbal Alejandro Cañez Morales y Víctor Hugo Lobo Román y la Diputada María Guadalupe Morales Rubio solicitaron el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 51 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Hágase del conocimiento del presidente del Tribunal de Justicia Administrativa. Cítese a la persona ratificada para que rinda protesta de ley.

A continuación, la Presidencia informó que el ciudadano Andrés Ángel Aguilera Martínez se encontraba en las puertas del recinto para rendir protesta de Ley. Se nombró a los integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia como comisión de cortesía. La Presidencia a nombre del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, le deseó el mayor de los éxitos por el bien de las y los capitalinos y de la Ciudad de México. Hágase del conocimiento de las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se otorga la Medalla al Mérito de las y los Defensores de Derechos Humanos 2021, que presenta la Comisión de Derechos Humanos. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Marisela Zúñiga Cerón, a nombre de la Comisión dictaminadora.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 45 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Junta de Coordinación Política para los efectos conducentes, de acuerdo al artículo 54 del Reglamento.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió un oficio por parte de la Junta de Coordinación Política relacionado con un punto de acuerdo aprobado por este pleno el día 7 de abril; asimismo, se instruyó la lectura.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con relación a la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Seguridad Ciudadana para que en el ámbito de su competencia realice diversas acciones orientadas a eliminar el maltrato a las personas mayores por parte de los elementos de las empresas de seguridad privada, presentada por la Diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA, que presenta la Comisión de Seguridad Ciudadana. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Nazario Norberto Sánchez, a nombre de la Comisión dictaminadora.



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE MAYO DE 2022



La Diputada Marisela Zúñiga Cerón solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 43 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remitase a las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con relación a la proposición con punto de acuerdo por la cual se exhorta a la Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, investigue a las 130 *apps* que defraudan y emplean cobranza ilegítima a través de difundir la deuda y en algunos casos fotos o vídeos entre sus contactos, violentando la protección de los datos personales de los ciudadanos, presentada por el Diputado José Gonzalo Espina Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, que presenta la Comisión de Seguridad Ciudadana. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Gonzalo Espina Miranda, a nombre de la Comisión dictaminadora.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 43 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remitase a las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, con modificaciones, del punto de acuerdo por el que se exhorta a las personas titulares de la Jefatura de Gobierno, del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, así como a la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México para que, en coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, se establezca una mesa de trabajo interinstitucional con la participación de la representación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, así como de los actores social y académico, para la armonización y actualización del marco legal relativo a la adopción de menores en la Ciudad de México, promovido por la Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que presenta la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Polimnia Romana Sierra, a nombre de la Comisión dictaminadora.

La Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 34 votos a favor, 0 votos en contra y 0



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE MAYO DE 2022



abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

El Diputado Carlos Cervantes Godoy solicitó rectificación de quórum, con 30 diputadas y diputados no existió el quórum para continuar con la sesión, siendo las dieciséis horas con veinte minutos la Presidencia levantó la sesión y citó para la sesión ordinaria que tendrá lugar el día martes 17 de mayo de 2022 a las 9:00 horas.